

**RESOLUCION No.02.M.DIC. 0008**

**DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "ARENA VISION" CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria Primera del cantón Huaquillas, el 18 de diciembre del 2001, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SCIM.UJ.02.008 de 9 de enero del 2002, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de la compañía "ARENA VISION" CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Arenillas, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Arenillas.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que la Notaria Primera del cantón Huaquillas, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Arenillas, inscriba en el Registro Mercantil a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala, 9 de enero del 2002

**DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

RSS:LRL/JEO

*[Handwritten signature]*  
Resolución No. 02.M.DIC.0008  
Emitida el 9 de enero del 2002

P I F I C O :

QUE LA PRESENTE RESOLUCION DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPENSABILIDAD LIMITADA ARENA VISION CIA.LTDA., QUEDA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL CON EL NUMERO UNO (1) Y ANOTADA EN EL LIBRO REPERTORIO BAJO EL NUMERO CINCUENTA Y SEIS (56). -EN ESTA FECHA: ARENILLAS, 21 DE OCTUBRE DEL 2.002.-----

  
Alvaro Romero Macooco  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (1)  
Arenillas El Oro



